

República de Colombia



Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación Departamental

CIRCULAR No. 084

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPARTAMENTALES

ASUNTO: REPORTE DE MATRICULA DE ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGUOS VIGENCIA 2012

FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2011

En el marco de la Resolución 166 de 2003 y la Resolución 272 del 2 de Mayo de 2011, se les informa que la etapa de matrícula de alumnos nuevos se encuentra abierta desde el 14 de noviembre de 2011 y va hasta el día 8 de diciembre de 2011. Igualmente la etapa de matrícula de alumnos antiguos se encuentra abierta en el SIMAT para que los establecimientos educativos que no han terminado de reportar su matrícula lo hagan a más tardar el mismo día de culminación de la etapa de matrícula de alumnos nuevos.

Las personas encargadas del Sistema de Matriculas en los Establecimientos Educativos que deseen asesoría en el cargue y demás procesos de matrícula en el SIMAT pueden acercarse a la Oficina de Cobertura de la Secretaría de Educación de Magdalena con el funcionario Jorge Elías Salah, administrador de esta herramienta para el Magdalena, apartando cita previa vía telefónica ó E-mail.

Para recibir más información, favor comunicarse con la Oficina de Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental, Teléfonos: 4214334, 4214174 Ext. 110 y al correo electrónico: jsalah@sedmagdalena.gov.co.

MAUEL MARÍN PEREA
Coordinador de Cobertura
Proyecto: Jorge Salah